

Las exportaciones de algodón son nulas.

Precios de regulación de la campaña

PRECIOS MINIMOS DE COMPRA AL AGRICULTOR

1972-73 (1)		1973-74	
CATEGORIA	ALGODON BRUTO PTAS./KG.	CATEGORIA	ALGODON BRUTO PTAS./KG.
Primera especial	18,50	Primera	26,00
Primera	17,00	Segunda	24,50
Segunda	15,00	Tercera	22,00
Tercera	12,00	Cuarta	19,00
Cuarta	10,00	Quinta	17,00

(1) Las calidades «Primera especial» y «Primera» estaban estimuladas además por una prima sobre la fibra que aproximadamente suponía 4 ptas./Kg. en el algodón bruto.

Precios medios percibidos por el agricultor

	1972 PTAS./KG.	1973 (ESTIMADO) PTAS./KG.	1973 1972 = 100
Algodón bruto	24,60	37,00	150,4

Evolución del cultivo y recolección

Los desfavorables resultados del año anterior, fundamentalmente debidos a adversas condiciones climáticas, influyeron en el desánimo de los cultivadores que en el momento de la siembra desconocían, además, los precios de garantía.

La menor superficie sembrada ha conocido como contrapartida un año muy favorable en cuanto a discurrir del verano y sobre todo del otoño. Sin embargo, la generalización de los ataques de casi todas las plagas conocidas del algodón ha originado un apreciable descenso en la cosecha media, respecto a la óptima esperada.

El mayor provecho ha llegado al cultivador como repercusión de la enorme subida experimentada en el precio internacional del algodón, que ha llegado a cotizarse a 90 centavos de dólar por libra, c.i.f. puerto europeo. Esto ha permitido un algodón bruto de las mejores calidades a 38 ptas./Kg., sin que el Estado haya tenido que soportar ninguna ayuda.

Comercio exterior

Las cifras avances de importación para 1973 reflejan un aumento de unas 2.000 Tm.

La exportación quedó estabilizada y sin significación alguna.

COMERCIO EXTERIOR

PRODUCTOS	IMPORTACIONES			
	1972		AVANCE 1973	
	TM.	000 PTAS.	TM.	000 PTAS.
Algodón	89.479	4.951.816	91.480	4.550.526

PRODUCTOS	EXPORTACIONES			
	1972		AVANCE 1973	
	TM.	000 PTAS.	TM.	000 PTAS.
Algodón	1	48	1	71

FUENTE: Estadística del Comercio Exterior de España. Dirección General de Aduanas.

TABACO

Política del sector tabaquero

La elevación de los costes salariales y de materias primas tuvo una marcada repercusión en los gastos del cultivo

del tabaco, hecho que fue tenido en cuenta en el estudio y tramitación de la Convocatoria para el cultivo del tabaco durante la campaña 1973/74, que fue cursada de acuerdo con el Decreto 2.391/1972, de 21 de julio, que previo informe preceptivo de la Junta Superior Coordinadora de Política Tabaquera, según Ley 10/1971, de 30 de marzo, fue aprobada por la Superioridad con una elevación media de precios del orden del 15 por 100, con mayor influencia en las clases superiores a efectos de estimular la mejora de la calidad.

No obstante, se ha apreciado una ligera tendencia a la reducción del cultivo del orden del 7.5 por 100 con relación a la campaña pasada 1972/73, por escasez de mano de obra y su mayor coste, que incide notablemente en este cultivo, cuyas operaciones culturales, por su delicadeza e influencia marcada del factor humano, no pueden ser realizadas por medios mecánicos para el logro de un aumento de productividad.

Ha sido autorizado el cultivo con destino a la exportación, de acuerdo con las nuevas normas establecidas por el Decreto 836/1972, de 24 de marzo, si bien en reducida superficie de cultivo.

La selección de variedades y el ensayo de cultivo de otras exóticas importadas, especialmente de tabaco claro, se ha intensificado durante el año 1973 en la Estación Experimental de Cáceres y otros Campos del Servicio, estudiándose la producción de dichas variedades para determinar su rentabilidad, en armonía con una adecuada calidad para las labores de la Renta y con la resistencia a las enfermedades más comunes en este país.

Ha continuado el estudio de las comarcas tabaqueras.

En el Programa de proyectos de inversiones del III Plan de Desarrollo del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco para el año 1973, se incluyeron nuevas previsiones relacionadas con su tecnología en cuanto a las posibilidades de mecanización del cultivo y experiencia de la fermentación en cámaras industriales, dotándose de mejores medios de estudio e investigación a los laboratorios del Instituto Tecnológico del Tabaco.

También han sido realizadas obras en algunos Centros de fermentación para mejorar sus condiciones de funcionamiento.

Disposiciones oficiales

Orden de 17 de febrero de 1973 por la que se aprobó la Convocatoria para el cultivo del tabaco durante la campaña 1973/74 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero de 1973).

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se dan normas para la lucha contra el «moho azul» del tabaco en la campaña 1973/74 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo de 1973).

Superficie y producción

La reducción prevista de producción es reflejo de la disminución de superficie de cultivo.

SUPERFICIE Y PRODUCCION

	SUPERFICIE CULTIVADA			PRODUCCION		
	1972 000 HA.	AVANCE 1973 000 HA.	1973 1972 = 100	1972 000 QM.	AVANCE 1973 000 QM.	1973 1972 100
Tabaco	18	17	94	271	270	92.2

Precios de regulación de la campaña

PRECIOS DE COMPRA POR EL SERVICIO NACIONAL DEL CULTIVO Y FERMENTACION DEL TABACO (Grupo 1)

TIPOS	PTS./KG. DE HOJA SECA	
	1972/73	1973/74
TIPO A (oscuros)		
Clase primera	44,50	52,70
Clase segunda	32,90	36,20
Clase tercera	23,50	24,80
Clase cuarta	5,10	5,10
TIPO B (claros)		
Clase primera	46,00	54,50
Clase segunda	34,40	37,80
Clase tercera	25,30	26,30
Clase cuarta	7,40	7,40
TIPO C (cigarro) (1)		
Clase primera	57,70	68,30
Clase segunda	44,20	48,60
Clase tercera	32,70	34,00
Clase cuarta	6,10	6,10

TIPOS	PTS./KG. DE HOJA SECA	
	1972/73	1973/74
TIPO D		
Clase primera	94,70	94,70
Clase segunda	70,10	70,10
Clase tercera	49,30	49,30
Clase cuarta	7,40	7,40

(1) Cuando son estos tabacos aptos para cepas ordinarias, son abonados al precio de 155,20 pesetas en la campaña 1973-74. Las capas de calidad superior tendrán una prima del 30 por 100 sobre el de los antes citados.

Primas a la calidad

Los tabacos clasificados como «Especiales» percibirán un sobreprecio que oscila entre el 40 y el 65 por 100 de los precios asignados en las clases primera del tipo y grupo a que pertenezcan.

Precios medios percibidos por el agricultor

PRECIOS MEDIOS

	PESETAS KG. DE HOJA SECA		
	1972	1973	1973 1972 = 100
Tabaco	34,51	38,75 (1)	112,3 (1)

El precio medio percibido por los agricultores ha aumentado en un 1 por 100 con respecto al año anterior.

Comercio exterior

En 1973 las importaciones de tabaco han decrecido con respecto al año anterior en un 10,2 por 100, aunque no ha repercutido en el valor, que se ha visto incrementado sustancialmente debido al aumento de los precios en los mercados internacionales.

Las exportaciones totales han aumentado en un 34,5 por 100, si bien se aprecia que las procedentes de la Península y Baleares, decrecieron en un 50 por 100.

COMERCIO EXTERIOR

PRODUCTOS	IMPORTACIONES			
	1972		AVANCE 1973	
	TM.	000 PTS.	TM.	000 PTS.
TABACO EN RAMA				
Península y Baleares...	25.659	1.600.511	26.791	1.801.744
Zonas exentas	29.624	2.059.489	25.878	2.003.745
<i>Total</i>	55.283	3.660.000	52.669	3.805.489
PUROS				
Península y Baleares...	247	353.012	257	445.974
Zonas exentas	15	7.605	22	10.036
<i>Total</i>	262	360.617	279	456.010
CIGARRILLOS				
Península y Baleares...	3.280	1.216.311	4.235	1.323.743
Zonas exentas	2.316	605.529	2.213	572.474
<i>Total</i>	5.596	1.821.840	6.448	1.896.217
TABACO MANUFACTURADO				
Península y Baleares...	1	594	7	1.077
Zonas exentas	59	12.276	98	20.722
<i>Total</i>	60	12.870	105	21.799
TOTAL				
Península y Baleares...	29.187	3.170.428	31.290	3.572.538
Zonas exentas	32.014	2.684.899	28.211	2.606.977
<i>Total</i>	61.201	5.855.327	59.501	6.179.515
	EXPORTACIONES			
	1972		AVANCE 1973	
	TM.	000 PTAS.	TM.	000 PTAS.
TABACO EN RAMA				
Península y Baleares...	96	7.572	20	1.498
Zonas exentas	141	8.606	365	24.252
<i>Total</i>	237	16.178	385	25.750
PUROS				
Península y Baleares...	—	—	—	—
Zonas exentas	268	239.871	321	267.063
<i>Total</i>	268	239.871	321	267.063

PATATA

Superficie y producción

Durante el año 1973 la producción total de patatas ha variado muy poco respecto a 1972, ya que solamente ha descendido en 0,3 por 100, aunque la superficie ha tenido un ligerísimo incremento del 0,7 por 100.

Son de destacar las disminuciones de producción de patatas extratemprana, con 21,5 y 12,2 por 100 respectivamente; siendo la disminución de sus superficies de 7,7 y 11,7 respecto a 1972. En las patatas de media estación, tanto la producción como la superficie han aumentado en un 7,9 y 6,0 por 100 respectivamente, con relación al citado período. En patatas tardías, con un pequeño aumento de superficie del 0,6 por 100, ha disminuido su producción en un 3,5 por 100.

	EXPORTACIONES			
	1972		AVANCE 1973	
	TM.	000 PTAS.	TM.	000 PTAS.
CIGARRILLOS				
Península y Baleares...	14	4.346	35	9.907
Zonas exentas	309	47.243	373	65.757
<i>Total</i>	323	51.589	408	75.664
TABACO MANUFACTURADO				
Península y Baleares...	—	—	—	—
Zonas exentas	—	—	—	—
<i>Total</i>	—	—	—	—
TOTAL				
Península y Baleares...	110	11.918	55	11.405
Zonas exentas	718	295.720	1.059	357.072
<i>Total</i>	828	307.638	1.114	368.477

